

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1596 - SECRETARIA - EXP: 2024/4894	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1596	
OTROS DATOS Código para validación: ZUFJG-WHRJ0-SMVZC Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 15:41:21 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/04/2024 15:31	ESTADO FIRMADO 23/04/2024 15:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1434049.ZUFJG-WHRJ0-SMVZC-6E3B0A9A0CC9A75480D2DA5300392A657B652DCC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/04/2024 al 09/05/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 25 de abril de 2024 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 15 y 21 de abril de 2024, ambos incluidos.
- Asuntos jurídicos.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 8 de Madrid en el procedimiento abreviado 947/2022.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 12 de Madrid en el procedimiento ordinario 608/2022.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 10.23.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 44.23.
- Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Urbanismo sobre modificación de alta de actuación del Plan de Inversión Regional "Acondicionamiento de la calle Oropéndola y su prolongación hasta la calle Valera".
 - Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Urbanismo sobre modificación de alta de actuación del Plan de Inversión Regional "Rehabilitación integral de cubiertas de Casa de Atarfe".
 - Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Urbanismo sobre baja de actuación del Plan de Inversión Regional "Mejora de la eficiencia energética del alumbrado de los campos de fútbol El Pinar".
 - Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Urbanismo sobre baja de actuación del Plan de Inversión Regional "Reurbanización de varias calles del Mirador de Aranjuez".
- Asuntos de contratación administrativa.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del suministro de

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1596 - SECRETARIA - EXP: 2024/4894	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1596	
OTROS DATOS Código para validación: ZUFJG-WHRJ0-SMVZC Fecha de emisión: 23 de Abril de 2024 a las 15:41:21 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/04/2024 15:31	ESTADO FIRMADO 23/04/2024 15:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1434049_ZUFJG-WHRJ0-SMVZC_6E3B019A0CC9A75480D2DA5300392A657B652DCC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

elementos de señalización vertical y suministro de pintura para necesidades puntuales de la red viaria del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 02/2024 SU ABS.

- 5.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre declaración de desierto el expediente de contratación del suministro en alquiler e instalación de iluminación especial en las Fiestas del Cortijo de San Isidro, San Fernando, Motín y Navidad. CON 12/2024 SU AB.
- 5.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de la concesión del servicio de actividades socioeducativas en días no lectivos. CON 19/2024 CSER.
- 5.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al expediente de contratación de los servicios de poda y deshojado de arbolado urbano en calles, plazas, parques y jardines del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 16/2016 SE AB.
- 5.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de servidor para la web del Archivo Municipal. CON 04/2024 SE ABSA.
- 5.6. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de servicios profesionales para la impartición de acciones formativas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 1: 2 Cursos Formación Transversal (80 h. cada curso). CON 08/2024 SE ABSA.
- 5.7. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de servicios profesionales para la impartición de acciones formativas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 2: Curso de Formación Transversal (150 h.). CON 08/2024 SE ABSA.
6. Asuntos de bienestar social.
 - 6.1. Propuesta que presenta la Tercera Teniente de Alcalde Delegada de Bienestar Social para la aprobación de la adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Aranjuez para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales para el año 2024.
7. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA.
María José Martínez de la Fuente.